

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA
CONSTRUCCION ACRHON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2015), siendo las 10h00 horas, en domicilio de la compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Gral. Vicente Aguirre OE2-06 y Versalles oficina 2, Torres Hersan, se reúnen los siguientes socios:

1. **MARÍO PAUL ROMERO RIVERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **EDISON JAVIER HIDALGO NAVARRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Edison Javier Hidalgo Navarro y actúa como Secretario el Licenciado Mario Paul Romero Rivera, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,**
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**- El Licenciado Mario Paul Romero Rivera, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2014, el mismo señala que la Compañía alcanzó un valor de ventas de ciento cuarenta y siete mil ochocientos once dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos (\$147.811,56) y una utilidad bruta en ventas de setenta y tres mil novecientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (73.971,38), dado que es el segundo año de actividad económica de nuestra empresa, el costo de ventas mejoró

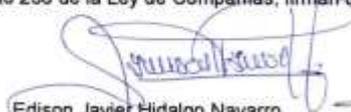
notablemente, arrojando una ganancia en el ejercicio económico del año 2014 de cinco mil ciento dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con diecinueve centavos (\$5.116,19). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**- El Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**- Una vez que se han aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2014, hace uso de la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la ganancia neta generada en el Ejercicio 2014 es de cinco mil ciento dieciséis dólares de los Estados Unidos de América, con diecinueve centavos (\$5.116,19).

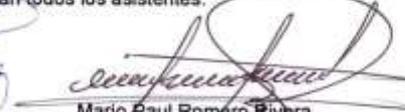
La Junta General de Socios, en aplicación del artículo 109 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve que se destine la totalidad de la ganancia de ejercicio al Patrimonio de la compañía, y el valor de doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (\$269,27) a Reserva Legal.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Edison Javier Hidalgo Navarro
PRESIDENTE
SOCIO



Mario Paul Romero Rivera
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
SOCIO